



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Miércoles, 15 de abril de 1987. — Número 75

Página 1.105

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria. — Expedientes de información pública ..... 1.105

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

- Consejo de Universidades. — Convocadas a provisión plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios ..... 1.106

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

- Ruesga. — Padrón municipal de habitantes de 1987 ..... 1.108
- Santiurde de Toranzo. — Padrón municipal de habitantes de 1987 ..... 1.108

#### 2. Subastas y concursos

- Junta Vecinal del Prado. — Subasta de aprovechamientos forestales ..... 1.108

#### 3. Economía y presupuestos

- Miera. — Presupuesto ordinario de 1987 ..... 1.109

- Guriezo. — Expediente de modificación de créditos número uno dentro del actual presupuesto general para 1986 ..... 1.109

- Cartes. — Padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos de motor de 1987 ..... 1.109

- Marina de Cudeyo. — Operación de crédito con la entidad Banco de Santander ..... 1.109

#### 4. Otros anuncios

- Santander. — Licencia para apertura de garaje . 1.109

- Limpías. — Licencia para bar ..... 1.110

- San Vicente de la Barquera. — Licencia para obras de pastelería y repostería, y construcción de un edificio apartotel ..... 1.110

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 1. Anuncios de subastas

- Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expediente número 3.053/87 ..... 1.110

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Audiencia Territorial de Burgos. — Expedientes números 199/87 y 198/87 ..... 1.111

- Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega. — Expediente número 843/86 ..... 1.111

- Juzgado de Distrito de Villacarriedo. — Expediente número 239/86 ..... 1.111

- Juzgado de Distrito de Santoña. — Expediente número 71/86 ..... 1.112

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

##### *Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Juan Manuel Fernández Fernández, para la construcción de una vivienda en suelo no urbanizable de Ramales de la Victoria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 26 de marzo de 1987.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

##### **Dirección Regional de Obras Públicas**

##### *Expediente de información pública*

Obra: «Acondicionamiento de trazado y mejora del firme, carretera C-629, de Burgos a Santoña, p. k. 152,900 al p. k. 156,700. Tramo: Argoños-Santoña», clave 8/86.

A los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se abre información pública del expediente indicado durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de bienes y derechos afectados por el trazado de la citada obra se reúnen en el cuadro que, como anejo a este anuncio, se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en el Ayuntamiento de Santoña y en el Servicio de Carreteras Regionales, calle Vargas, 53, 9.ª planta (Santander), para que pueda ser examinado durante dicho plazo de información pública por cuantos lo deseen y puedan presentar las alegaciones a los efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer en la relación de los bienes y derechos afectados.

Santander, 31 de marzo de 1987.—El director regional de Obras Públicas, Ricardo Quince Salas.

*Relación de bienes y derechos afectados por el trazado de la obra «acondicionamiento de trazado y mejora del firme, carretera C-629, de Burgos a Santoña, p. k. 152,900 al p. k. 156,700, tramo Argoños-Santoña», clave 8/86*

#### **Término municipal de Santoña**

Parcela, proyecto 1; catastro, polígono único, parcela 337; propietario, Adolfo Mazas Cibrián; cultivo, pradera de 1.ª; superficie que se ocupa, 220 metros cuadrados.

Parcela, proyecto 2; catastro, polígono único, parcela 334; propietaria, Agropecuaria Inmobiliaria «Santa Ana»; cultivo, pradera de 1.ª; superficie que se ocupa, 23.740 metros cuadrados.

Parcela, proyecto 3; catastro, polígono único, parcelas 475 y 491; propietario, Ayuntamiento de Santoña; cultivo, improductivo (marisma); superficie que ocupa, 43.743 metros cuadrados.

## **II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

### **2. Otras disposiciones**

#### **CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), y en el artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 28 de abril de 1987, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985,

de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 23 de abril, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes profesores del cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º, 9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1987.—El secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

#### **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

*Concursos convocados por Resolución de 29 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas y el número de orden que corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 1 (109).

Cuerpo: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento: Organización de empresas.

Presidente titular: Don Ángel Uriarte González.

Vocal secretario titular: Don Enrique Ambrosio Orizaola.

Concurso número 2 (110).

Cuerpo: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría.

Presidente titular: Don José García de Castro Márquez.

Vocal secretario titular: Don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

Concurso número 3 (111).

Cuerpo: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.  
 Presidente titular: Don Enrique Castillo Ron.  
 Vocal secretario titular: Don Eduardo Mora Monte.  
 Concurso número 4 (112).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física Aplicada.  
 Presidente titular: Don Joaquín Cruces de Abia.  
 Vocal secretario titular: Don José Pablo Redondo Laguera.

Concurso número 5 (113).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Historia Medieval.  
 Presidente titular: Don J. A. García de Cortázar.  
 Vocal secretaria titular: Doña Isabel del Val Valdivieso.

Concurso número 6 (114).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de Conocimiento: Historia Contemporánea.  
 Presidente titular: Don Juan P. Fusi Aizpurúa.  
 Vocal Secretario titular: Don Germán Rueda Hernanz.

Concurso número 7 (115).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Historia Contemporánea.  
 Presidente titular: Don Juan P. Fusi Aizpurúa.  
 Vocal secretario titular: Don Germán Rueda Hernanz.

Concurso número 8 (116).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Historia Antigua.  
 Presidente titular: Don Ramón Teja Casuso.  
 Vocal secretario titular: Don J. M. Iglesias Gil.

Concurso número 9 (117).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física Aplicada.  
 Presidente titular: Don Eugenio Villar García.  
 Vocal secretario titular: Doña María del Pilar Armada Rodríguez.

Concurso número 10 (118).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física Aplicada.  
 Presidente titular: Don Eugenio Villar García.  
 Vocal secretario titular: Don Jaime Amorós Arnau.

Concurso número 11 (119).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Álgebra.  
 Presidente titular: Don Tomás Recio Muñiz.  
 Vocal secretario titular: Don José Manuel Gamboa Mutuberria.

Concurso número 12 (120).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Electrónica.  
 Presidente titular: Don José María Drake Moyano.  
 Vocal secretario titular: Don José A. Gregorio Monasterio.

Concurso número 13 (121).  
 Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
 Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Presidente titular: Don Miguel Martín Díaz.  
 Vocal secretario titular: Don Carlos Matrán Bea.  
 Concurso número 14 (122).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.  
 Presidente titular: Don Miguel Moreno Mas.  
 Vocal secretario titular: Don José Carlos Gómez Sal.

Concurso número 15 (123).  
 Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.  
 Presidente titular: Don Miguel Moreno Mas.  
 Vocal secretario titular: Don Agustín del Moral Gamiz.

Concurso número 16 (124).  
 Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física Teórica.  
 Presidente titular: Don Ramón Lapiedra Civera.  
 Vocal secretario titular: Don Emilio Santos Corchero.

Concurso número 17 (125).  
 Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Química Analítica.  
 Presidente titular: Don Juan Gasch Gómez.  
 Vocal secretario titular: Don Fernando Álvarez Márquez.

Concurso número 18 (126).  
 Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Física Aplicada.  
 Presidente titular: Don Rafael López Sánchez.  
 Vocal secretario titular: Doña Amada Rodríguez Gutiérrez.

Concurso número 19 (127).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Medicina.  
 Presidente titular: Don Jesús González Macías.  
 Vocal secretario titular: Don Alberto Zubizarreta Ipiña.

Concurso número 20 (128).  
 Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Medicina.  
 Presidente titular: Don Jesús González Macías.  
 Vocal secretario titular: Don José R. Berrazueta Fernández.

Concurso número 21 (129).  
 Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática.  
 Presidente titular: Doña María Rubies Garrose.  
 Vocal secretario titular: Doña Asunción Estrada Rocía.

Concurso número 22 (130).  
 Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática.  
 Presidente titular: Don Juan A. González-Carломán García.  
 Vocal secretario titular: Doña Carmen Morales Medina.

Concurso número 23 (131).

Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Álgebra.

Presidente titular: Doña Ana María Bolado Caballero.

Vocal secretario titular: Doña Petra Arnal Gil.

Concurso número 24 (132).

Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Presidente titular: Don Antonio Alcoba Muñoz.

Vocal secretario titular: Doña Elena Nicolás Fueyo.

Concurso número 25 (133).

Cuerpo: Profesor titular de Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Presidente titular: Don Demetrio Gascón Martínez.

Vocal secretario titular: Don Antonio Rubio Zamora.

Concurso número 26 (134).

Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.

Presidente titular: Don Félix Pérez Jiménez.

Vocal secretario titular: Don José M. García de Villegas.

Concurso número 27 (135).

Cuerpo: Profesor titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Prehistoria.

Presidente titular: Don José A. Moure Romanillo.

Vocal secretario titular: Don Manuel R. González Morales.

*Concursos convocados por Resolución de 22 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1987) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas y el número de orden que corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 1.

Cuerpo: Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Presidente titular: Don Ricardo Villar del Fresno.

Vocal secretario titular: Don Carlos Larráz Duarte.

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

##### AYUNTAMIENTO DE RUESGA

###### EDICTO

El alcalde hace saber:

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento (sección de Estadística) por espacio de quince días.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Ruesga a 31 de marzo de 1987.—El alcalde (ilegible). 386

##### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

###### EDICTO

El alcalde hace saber:

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento (sección de Estadística) por espacio de quince días.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Santiurde de Toranzo a 3 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

#### 2. Subastas y concursos

##### JUNTA VECINAL DEL PRADO

###### (Ayuntamiento de Soba)

###### Anuncio de subasta

Al día siguiente hábil transcurridos los veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Soba la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales incluidos en el plan de aprovechamientos vecinales de 1987, según lotes y horas que se indican:

Monte «Landesuca» y «Sel Viejo», número 153 del C. U. P.:

A las trece horas, lote único; número de árboles, 104 robles; al sitio de Camino; volumen en metros cúbicos, 59, y tipo base, 295.000 pesetas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Soba hasta las once horas del día de la subasta, uniendo a éstas la declaración jurada de capacidad y el justificante de haber constituido la fianza provisional, que será del 2% del precio de licitación. La fianza definitiva será del 5% del valor de la adjudicación, bien en metálico o por aval bancario.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El aprovechamiento se realizará con las condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 y 21 de agosto de 1975 y condiciones específicas fijadas por la Dirección de Montes de la Diputación Regional de Cantabria.

El adjudicatario abonará asimismo el 4% de I. V. A. del precio de adjudicación definitiva.

Caso de quedar desierta la primera convocatoria, se celebrará segunda subasta transcurridos siete días naturales de haberse celebrado la primera, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Don..., documento nacional de identidad número..., vecino de..., en su propio nombre (o en representación de..., lo cual acredita con...) y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número..., sobre aprovechamientos forestales de la Junta Vecinal de... de Soba (en su caso lote número...), ofrece la cantidad de... (en letra y número) por el citado aprovechamiento.

Lugar, fecha y firma.

Soba a 3 de marzo de 1987.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

### 3. Economía y presupuestos

#### AYUNTAMIENTO DE MIERA

##### EDICTO

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 31 de enero de 1987, con el voto favorable de cinco concejales de los siete que forman esta Corporación, a la que han asistido cinco concejales y han votado cinco, ha sido aprobado, definitivamente, el presupuesto ordinario para 1987, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos.

##### Gastos

1. Remuneraciones del personal, 3.000.000 de pesetas.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 3.701.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 69.000 pesetas.
  9. Variación de pasivos financieros, 130.000 pesetas.
- Total gastos, 6.900.000 pesetas.

##### Ingresos

1. Impuestos directos, 1.455.000 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 325.000 pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 1.178.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 3.742.000 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 200.000 pesetas.
- Total ingresos, 6.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 446-3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Miera a 31 de marzo de 1987.—El presidente (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

##### EDICTO

Por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 29 de diciembre de 1986, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno dentro del actual presupuesto general para 1986, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

##### Aumentos

Aplicación presupuestaria partida	Aumento pesetas	Consignación actual (incluido aumentos) pesetas
1111	35.253	3.841.125
1251	130.000	2.518.180
2111	358.694	823.694
2231	4.680	204.680
2233	122.216	522.216
2234	105.077	245.077
2576	1.106.729	2.106.729
2591	82.647	982.647
2595	10.508	110.508
2597	318.919	1.918.919
2598	271.500	471.500
2626	424.072	924.072
2636	1.364.308	1.464.308
2721	47.600	57.600
4837	267.200	267.200

##### Recursos a utilizar

Del superávit de la liquidación del presupuesto anterior, 4.649.403 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1º: 10.528.326 pesetas.
- Capítulo 2º: 13.696.950 pesetas.
- Capítulo 4º: 767.200 pesetas.
- Capítulo 6º: 34.656.927 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Guriezo, 12 de febrero de 1987.—El presidente (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

##### ANUNCIO

Aprobado el padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos de motor, correspondiente al presente ejercicio económico de 1987, el mismo se expone al público en las oficinas municipales, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Cartes a 27 de marzo de 1987.—El alcalde, David Álvaro Villegas.

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

##### EDICTO

El Pleno de la Corporación de Marina de Cudeyo, en sesión celebrada el día 13 de abril de 1987, ha acordado concertar una operación de crédito con la entidad Banco de Santander, por un importe de 18.000.000 de pesetas, con un interés del 14%, un período de amortización de diez años y un período de carencia de dos años.

Se abre un período de información pública de quince días, a partir del día siguiente al de su inserción en

el «Boletín Oficial de Cantabria», durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Intervención del Ayuntamiento, para formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Marina de Cudeyo, 14 de abril de 1987.—El alcalde, Hilario Trueba Bedia.

#### 4. Otros anuncios

##### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

###### EDICTO

«Promotora Corgan, S. A.», ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un garage comunitario, a emplazar en la avenida de los Castros, 125.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 27 de marzo de 1987.—El alcalde (ilegible).

##### AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

###### EDICTO

Por don Manuel Sañudo Sánchez se solicita licencia municipal para la instalación de un bar y supermercado, en la calle Fuente del Amor, número 5, Limpias.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos, así como del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan formularse las observaciones pertinentes.

Limpias a 10 de marzo de 1987.—El alcalde (ilegible).

##### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

###### EDICTO

Por don Jacinto y don José Daniel Ramos Abascal se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de obrador de pastelería y repostería en la calle Mata Linares, 25, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

San Vicente de la Barquera a 20 de marzo de 1987.—El alcalde, Manuel Blanco Díaz.

##### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

###### EDICTO

Este Ayuntamiento en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 17 de marzo de 1987, aprobó inicialmente proyecto a instancia de don Juan José Noriega Rancaño para construcción de un edificio apartotel, en La Barquera, en zona UA-3 de las normas subsidiarias. Lo que se somete a información pública por espacio de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, 3 c) del planeamiento urbanístico municipal.

San Vicente de la Barquera a 20 de marzo de 1987.—El alcalde, Manuel Blanco Díaz.

#### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

##### 1. Anuncios de subastas

##### MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER

###### EDICTO

*Expediente número 3.053/81*

Don Federico Picazo García, licenciado en Derecho, secretario de la Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander, y encargado de las ejecuciones gubernativas de esta región,

Hago saber: Que en diligencias ejecutivas número 3.053/81 y otros, seguidas a instancias de Tesorería Territorial como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la empresa de don Juan Luis Fernández Torre, con domicilio en Rasines, en reclamación de cuotas por impago de C. de la Seguridad Social de las mismas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicha razón social, y que son los siguientes:

Terreno a prado en el sitio de La Juyuela, de 1 hectárea 67 áreas 24 centiáreas; tiene una casa cabaña en su interior de planta baja y piso, de unos 44 metros cuadrados, todo como una sola finca; linda al Norte, don Cipriano Martínez; Oeste, mies de Estranedo; Este, hermanos Calvo, y Sur, don Simón Rabre y camino. Inscrito en el folio 149, libro 30 de Rasines, finca 5.219. Son ochocientas cincuenta mil (850.000) pesetas.

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Magistratura de Trabajo, sitios en esta capital, calle Valliciego, 8, se han señalado las doce treinta horas del día 5 de mayo.

Esta subasta se regulará por lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden Ministerial de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones: Que las cargas anteriores y preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate queda subrogado en las responsabilidades que se deriven.

Se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50 % de la tasación,

y deposita en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a don Juan Luis Fernández Torre y doña María Ángeles Peral Mazpule.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 % de la tasación, como mínimo, el magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 % del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al organismo ejecutante, por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 850.000 pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en dicho lugar.

Dado en Santander a 30 de marzo de 1987.—El secretario, Federico Picazo García.

## 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

#### EDICTO

*Expediente número 199/87*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 199/1987, interpuesto por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, representado por el procurador señor Echevarrieta Miguel, contra resolución del TEAP de Cantabria, de 28 de noviembre de 1986, en la reclamación número 85/1986, interpuesta por don Teodomiro Castro Pozurama, sobre impuesto municipal de Solares.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 11 de marzo de 1987.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

#### EDICTO

*Expediente número 198/87*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 198/87, interpuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, representado por el procurador don Julián de Echevarrieta, contra resolución del T. E. A. P. de Santander, de fecha 28 de noviembre de 1986, que estima las reclamaciones acumuladas 677/85 y 483/86, interpuesta por doña Milagros Zaballa Riol, contra providencia de apremio del Ayuntamiento de Castro Urdiales en materia de impuesto municipal sobre solares.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 10 de marzo de 1987.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, José Luis López Muñiz.

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

#### Cédula de citación

*Expediente número 843/86*

En virtud de lo acordado por la señora juez de distrito número dos de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a don Faustino Díaz Berrocal, doña María Josefa Lamas de Cabo y a los menores Patricia Díaz Lamas y Alejandro Díaz Lamas, vecinos todos de Alemania, estos dos últimos para recibirles exploración y ser reconocida por el médico forense Patricia Díaz Lamas, y a la vez para que comparezcan todos en la sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 843/86, por lesiones y daños en tráfico, el día 20 de mayo próximo y hora de las nueve cuarenta y cinco de la mañana.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse, y a los presuntos culpables que residan fuera de esta jurisdicción que no tendrán obligación de comparecer, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su defensa convenga y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Este apoderamiento podrá hacerse ante notario o por comparecencia ante cualquier secretario de Juzgado de Distrito o de Paz.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa por dejar de hacerlo, las parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 24 de marzo de 1987.—El secretario (ilegible). 351

### JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO

#### EDICTO

*Expediente número 239/86*

Don Nicolás Pérez Sola, secretario temporal del Juzgado de Distrito de Villacarriedo,

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas número 239/86, seguidos en este Juzgado por lesiones y daños por imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Villacarriedo a 20 de marzo de 1987. En nombre de Su Majestad el Rey el señor juez de distrito de esta demarcación, don Luis María Pozo

Fernández, ha visto y oído este juicio verbal de faltas número 239/86, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, contra el denunciado don Pelayo de la Mota Nicolás Correa a virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico y siendo partes como perjudicado don Alejandro Ibarrodo Gómez García y como presunto responsable civil directo la entidad aseguradora, digo no consta,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a don Pelayo de la Mota Nicolás Correa, con declaración de oficio de las costas devengadas, y expresa reserva de acciones civiles en favor de las partes perjudicadas. Dése el destino legal al radio-cassette citado y que obra en este Juzgado. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado, Luis María Pozo Fernández. Rubricado.»

Y para que conste de notificación al perjudicado don Alejandro Ibarrodo Gómez García, en ignorado paradero en España, expido el presente en Villacarriedo a 21 de marzo de 1987.—El secretario, Nicolás Pérez Sola. 354

**JUZGADO DE DISTRITO DE SANTOÑA**

**EDICTO**

*Expediente número 71/86*

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria del Juzgado de Distrito de la villa de Santoña,

Certifico: Que en los autos de proceso civil de cognición número 71/86 de los tramitados ante este Juzgado y a que hará mención, se ha dictado sentencia que, en su encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—en la villa de Santoña a 23 de marzo de 1987. El señor don José María del Val Oliveri, juez letrado sustituto del distrito de la misma, ha visto las precedentes actuaciones de proceso civil de cognición seguidas ante este Juzgado al número 71/86, a instancias del procurador don Julio Prada Martín, contra don Agustín Alonso Fernández, don José María Alonso Blanco, contra herederos desconocidos e inciertos de hermanos don Adolfo Alonso Fernández, doña María de los Ángeles, doña María Antonia, doña María del Pilar y don Agustín Alonso Blanco, todos ellos, a excepción de don Agustín Alonso Fernández, se encuentran en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando como estimo en parte la demanda formulada por la representación procesal de don Julio Prada Martín, actuando en nombre y representación de la comunidad de propietarios del portal número 8 de la calle de Santander de esta villa, contra los hermanos don José María, doña María de los Ángeles, doña María Antonia, doña María del Pilar y don Agustín María Alonso Blanco, y contra los herederos

desconocidos e inciertos de don Adolfo Alonso Fernández, todos ellos en situación procesal de rebeldía, así como contra don Agustín Alonso Fernández, en reclamación de 125.355 pesetas a los primeros de ellos, de 105.398 pesetas a los segundos y de 170.483 pesetas al tercero de ellos, e intereses legales de demora, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, respecto a los demandados rebeldes, condenando a los mismos a que satisfagan al actor el principal reclamado e intereses legales, desde la interpelación judicial con imposición de las costas a los mismos, debiendo declarar asimismo que el demandado don Agustín Alonso Fernández adeuda al actor la cantidad de 20.483 pesetas, condenando a citado demandado a que satisfaga al actor la citada cantidad, así como los intereses legales devengados desde la interpelación judicial, sin expresa mención de las costas procesales respecto de citado demandado.

Así, por esta mi sentencia, que habrá de ser notificada a los demandados rebeldes conforme al artículo 769 de la L. E. C. si no se solicita lo sea personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—E./ Firmado: José María del Val Oliveri. (Rubricado.)

Concuerda bien y fielmente con su original. Y para que así conste y sirva de notificación al demandado don José María Alonso Blanco, en situación procesal de rebeldía, los herederos desconocidos e inciertos de don Adolfo Alonso Fernández, hermanos doña María de los Ángeles, doña María Antonia, doña María del Pilar y don Agustín María Alonso Blanco, y su fijación en el «Boletín Oficial de Cantabria», libro el presente, en Santoña a 31 de marzo de 1987.—El secretario (ilegible).

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto del año en curso .....	40
Número suelto de años anteriores .....	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003